



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALBORNOZ
ROMERO Roberston FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2022 16:52:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Calleria, 19 de Agosto del 2022

OFICIO N° D000191-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO
Responsable Regional UT –CTVC –UCAYALI
JR. TARAPACA N° 490 - CALLERIA

Asunto : COMPLEMENTARIO SOBRE REPORTE DE LOS CASOS COMUNICADO
POR LA CTVC: CASOS N° 71,119, 123, 125, 128, 129, 130, 133, 135, 137 Y
138-2022 CTVC/UTUCAY.

Referencia : a) OFICIO N° D°030-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (05AGO2022)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, con relación al documento de la referencia a), presentado por la Representante Regional del Equipo Técnico de Ucayali- CTVC, la Srta. Julissa Fiorella Meléndez Venancino, donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre treinta y cuatro (34) casos de alertas considerados como parcialmente resueltos, con oficio N° D00190-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY se respondió 23 de estos casos mencionados, mediante el oficio se presenta el levantamiento de los once (11) casos restantes, según se detalla:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Oficios, N° 013-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 017-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 018-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 19-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 20-2022-CTVC/UCAYALI y Oficio N° 21-2022-CTVC/UCAYALI el Comité de Transparencia y vigilancia ciudadana reporta casos referidas al servicio alimentario.
- 1.2 Con Informe N° 0008-2022-JLGP, El Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 71 reportado por el CTVC.
- 1.3 Con Informe N° 0011-2022-LMGA, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 119 reportado por el CTVC.
- 1.4 Con Informe N° 0009-2022-LMGA, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 123 reportado por el CTVC.
- 1.5 Con Informe Técnico N° D0035-2022-DAP, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 125 reportado por el CTVC.
- 1.6 Con Informe Técnico N° D0032-2022-DAP, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 128 reportado por el CTVC.
- 1.7 Con Informe Técnico N° D0027-2022-DAP, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 129 reportado por el CTVC.
- 1.8 Con Informe Técnico N° D0030-2022-DAP, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 130 reportado por el CTVC.
- 1.9 Con Informe Técnico N° D0014-2022-RSS, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 133 reportado por el CTVC.



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.10 Con Informe N° 0012-2022-JLGP, El Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 135 reportado por el CTVC.
- 1.11 Con Informe Técnico N° D0034-2022-DAP, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 138 reportado por el CTVC.
- 1.12 Con Informe N° D008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 108 reportado por el CTVC.
- 1.13 Con Informes N° D002229-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00247-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00248-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00256-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00257-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00262-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, la Coordinación Técnica Territorial Ucayali- Qaliwarma comunica el levantamiento de observaciones de los casos reportados por el CTVC.
- 1.14 Con oficios N° D00163-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00170-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00171-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00175-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00176-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00182-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY la Unidad Territorial Ucayali comunica al CTVC el levantamiento de las alerta generadas y comunicadas por el CTVC.
- 1.15 Con Oficio N° 30-2022-CTVC/UCAYALI el CTVC comunica, reporta acciones de vigilancia y casos alertados donde indican que existen 11 casos más parcialmente resueltos con respecto a su oficio anteriormente enviado, Oficio N° 29-2022-CTVC/UCAYALI.

II. ANALISIS

De la Relación de casos parcialmente resueltos podemos indicar lo siguiente:

2.1 En referencia al Caso N° 71 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 0163-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.1.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 228 usuarios la misma que se ha visto incrementada respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 194 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
27551	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	250107	0805713	379 IMASA	AVENIDA PRIM	INICIAL	228



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.1.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N°D00163-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.1.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.1.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 71.

2.2 En referencia al Caso N° 119 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0170-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.2.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 53 usuarios la misma que se ha visto incrementado respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 52 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACocha	250105	0805689	378 RETOÑITO	JIRON LAS ALAS	INICIAL	53



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.2.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las IIEE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.2.3 Sobre la evidencia del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 119.

2.3 En referencia al Caso N° 123 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0171-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.3.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 788 usuarios la misma que se ha visto incrementado respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 780 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACocha	250105	YARINACocha	0474254	64567 JORGE	AVENIDA MIRA	PRIMARIA	788

2.3.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las IIEE, a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.3.3 Sobre la evidencia del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 123.

2.4 En referencia al Caso N° 125 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0171-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.4.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 165 usuarios, la misma que se ha visto reducido respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 176 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACocha	250105	YARINACocha	0733857	363 SAN JUAN	JIRON JOSE GARCIA	INICIAL	165

2.4.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.4.3 Sobre la evidencia del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 125.

2.5 En referencia al Caso N° 128 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0175-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.5.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 94 usuarios la misma que se ha visto incrementado respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 84 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
100289	UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACocha	250105	YARINACocha	1656180	632	JIRON NUEVA	INICIAL	94

2.5.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.5.3 Sobre la evidencia del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 128.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.6 En referencia al Caso N° 129 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0175-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**2.6.1 Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 211 usuarios la misma que se ha visto reducido respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 235 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACocha	250105	YARINACocha	0816876	HOSPITAL AMA	JIRON AGUAYT	INICIAL	211

2.6.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las IIEE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.6.3 Sobre la evidencia del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 129.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.7 En referencia al Caso N° 130 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0175-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**2.7.1 Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 299 usuarios la misma que se ha visto reducido respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 302 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACocha	250105	YARINACocha	0270868	234 NUESTRA	JIRON AGUAYT	INICIAL	299

2.7.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las IIEE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.7.3 Sobre la evidencia del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 130.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.8 En referencia al Caso N° 133 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0176-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**2.8.1 Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 804 usuarios la misma que se ha visto incrementado respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 794 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	250107	MANANTAY	1121730	65102 IVONIS N	JIRON LOS CE	PRIMARIA	804

2.8.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las IIEE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.8.3 Sobre la evidencia del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 133.

2.9 En referencia al Caso N° 135 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0176-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**2.9.1 Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 109 usuarios la misma que se ha visto incrementado respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 96 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	250107	FORTALEZA	1518836	492	AVENIDA AVIA	INICIAL	109

2.9.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.9.3 Sobre la evidencia del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 135.

2.10 En referencia al Caso N° 137 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0176-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)

2.10.1 Solución al Punto Crítico 1:

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 204 usuarios la misma que se ha visto incrementado respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 196 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	250107	MANANTAY	0271478	64039	AVENIDA SANT	PRIMARIA	204



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

2.10.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.
- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las IIEE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.10.3 Sobre la evidencia del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 137.

2.11 En referencia al Caso N° 138 - Punto Crítico 1 (Oficio N° 0182-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**2.11.1 Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 02 de julio de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 218 usuarios la misma que se ha visto incrementado respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 207 usuarios.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 20022- RDE N° D0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACocha	250105	EDWIN DIAZ PA	1600923	65166 JUAN PE	CARRETERA A	PRIMARIA	218

2.11.2 Propuesta de Mejora para el punto crítico 1:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las II.EE. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.11.3 Sobre la evidencia del punto crítico 1.

- Se muestran en el anexo del caso 138.

III. CONCLUSIONES

- Se ha verificado la adopción de las medidas correctivas de las alertas encontrados por el CTVC, se sensibilizó a los miembros del CAE con el reforzamiento sobre sus funciones de capacidades en buenas prácticas de almacenamiento, manipulación de alimentos, inocuidad en todas las etapas, periodo de atención, lineamientos que se debe seguir y cumplir durante el estado de emergencia, la importancia de tener un ambiente de almacenamiento exclusivo para los alimentos a fin de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.
- Mediante, RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas, El MGL responsable de cada IE realice la Asistencia técnica de forma presencial y/o remota a la presidente del CAE, sobre la importancia de mantener el SIAGIE actualizado y los periodos de actualización.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresando las muestras de consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO

UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

CC.:



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**